

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS | Código: GJ-PR-001- FR-004 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Gestión de Recursos | Versión: 06 | |
| | Proceso: Gestión Jurídica | Fecha de Aprobación: 30/07/2019 | |

| | |
|--|--|
| CONTRATO No. | ORDEN DE SERVICIOS 1243 DE 2023 |
| OBJETO | REALIZAR EL MUESTREO PUNTUAL Y ANÁLISIS DE CALIDAD DE AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO, PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS; EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007. |
| VALOR | VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (23.562.000). M/cte. |
| CONTRATISTA | VECTORS AND WASTE S.A.S con NIT. 900.957.534-3 |
| PLAZO | CUATRO (4) MESES |
| FECHA DE INICIO | 23 DE MAYO DE 2023 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 |
| SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL JENNIFER CRESPO |
| No. PÓLIZAS | 14-45-101097045. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 14-45-101097045. CALIDAD DEL SERVICIO 14-45-101097045. SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES 14-40-101055810. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL |
| FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZAS | 19 DE MAYO DE 2023 |
| FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZAS | 23 DE MAYO DE 2023 |

En Bogotá a los veintitrés (23) días del mes de Mayo del año 2023, se reunieron **ORLANDO VALDIR ORTIZ SOLER**, quien ejerce como Representante Legal de la Empresa **VECTORS AND WASTE S.A.S.** en su calidad de Contratista y **JENNIFER CRESPO** en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día veintitrés (23) del mes de Mayo del año 2023.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente:

1. Que, para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:



JENNIFER CRESPO

Supervisor Orden de Servicios 1243 de 2023
Universidad Distrital Francisco José de Caldas



ORLANDO VALDIR ORTIZ SOLER

Representante Legal VECTORS AND WASTE S.A.S.
Contratista Orden de Servicios 1243 de 2023